

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía y Hacienda

- 18** *NOTIFICACIÓN de 6 de agosto de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de Órdenes por las que se deniega la compensación fiscal del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte para la adquisición de vehículos nuevos en la Comunidad de Madrid, establecida por Acuerdo de 21 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno.*

Por medio del presente anuncio se notifica a los solicitantes que se relacionan en el Anexo las Órdenes de la Consejería de Economía y Hacienda por las que se deniega la compensación fiscal del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte para la adquisición de vehículos nuevos en la Comunidad de Madrid, establecida por Acuerdo de 21 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno, con el siguiente tenor literal en su parte dispositiva:

“Se dispone denegar la compensación fiscal solicitada del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de 21 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el procedimiento de compensación fiscal del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte para la adquisición de vehículos nuevos en la Comunidad de Madrid, modificado por Acuerdo de 30 de julio de 2009, por los siguientes motivos:

Solicitud correspondiente a una adquisición realizada después del período establecido en los Acuerdos del Consejo de Gobierno citados (29 de abril a 31 de diciembre de 2009).

La Orden objeto de la presente notificación pone fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso de reposición ante el propio órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, o directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común”.

Lo que se notifica conforme a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 3 de enero, toda vez que no ha podido practicarse la notificación de las Órdenes mencionadas.

En Madrid, a 6 de agosto de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

ANEXO

SOLICITANTE	NIF/CIF	FECHA DE LA ORDEN
JOEL FERNÁNDEZ LAVIRGEN	02269558X	26/04/2010
ANTONIO DEUSA PEDRAZO	50945457C	18/06/2010
MARÍA OLALLA CRUZ ROAS	02886263Q	18/06/2010
MIGUEL VILLALBA GUAREÑO	52181113R	08/06/2010
SILVIA DE SAN ANTONIO MAÑANES	07516307E	24/03/2010
SERVICIOS INTEGRALES DEL TOLDO S.L.	B85660215	24/03/2010
PEDRO JOSÉ CARA HIDALGO	01890296H	26/04/2010
PEDRO VICENTE PÉREZ	51879470A	15/03/2010
MIGUEL PARRA ESTÉVEZ	00476001Q	24/03/2010
NURYOMAR DISEÑO Y DECORACIÓN S.L.	B85560456	24/03/2010
MARÍA PETRA TORRES MANRIQUE	05624668H	07/04/2010
Mª MERCEDES GALLEGOS GARCÍA	51941911E	15/03/2010
MARÍA LUISA AGUADO LEÓN	50952489T	24/03/2010
Mª CARMEN SERRANO SERRANO	76104977R	30/03/2010
Mª CARMEN GARCÍA MIGUEL	50661785F	26/04/2010
JUAN CARLOS GARCÍA ZARCO	51678045N	26/04/2010
JUAN CARLOS CABANILLAS CARCELLER	47305155C	15/03/2010
JOSE Mª ROMERO PÉREZ	52370452G	07/04/2010
JOSÉ IGNACIO PASCUAL PALOMARES	08930867J	24/03/2010
IULIAN CIPRIAN PETRISOR	X4922785A	07/04/2010
GUILLERMO JAVIER CAMIÑO NAVAS	11853463E	26/04/2010
FAUSTINO GARCÍA JIMÉNEZ	70323237R	24/03/2010
DAMARIS DE LA TORRE VÁZQUEZ	70057283L	15/03/2010
BELINDA AREÁVALO RUIZ	16542697Q	24/03/2010
ANTONIA NOLASCO DELGADO	39839524M	26/04/2010
ANTOLÍN MORALES SÁNCHEZ	51317344C	24/03/2010
ALBERTO REYEROS MORENO	02523941J	26/04/2010
ANGEL JIMÉNEZ NEBREDA	00785691B	15/03/2010
LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ SANZ	07478869X	07/04/2010
LUIS Mª LÓPEZ-ARANGUREN MARCOS	02178710N	15/03/2010
FRANCISCO JAVIER LUQUE DÍAZ	51628569D	26/04/2010
AGRÍCOLA VALDEJAZMIN S.A.	A78621539	26/04/2010

(03/33.406/10)